

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 38/14

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### A N U N C I O

#### CERTIFICADO DEL RESULTADO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MARÍA ENCINA GARCÍA CALLEJO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Navaluenga, provincia de Ávila,

#### CERTIFICO

Que el expediente de MODIFICACIÓN de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL, ha estado expuesto al público por plazo de treinta días hábiles, transcurridos desde el día 23 de noviembre hasta el día 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive, sin que se haya presentado reclamación alguna, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 227, de fecha 22 de noviembre de 2013, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Navaluenga, a dos de enero de 2014.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.

La Secretaria-Interventora, *M. Encina García Callejo*.